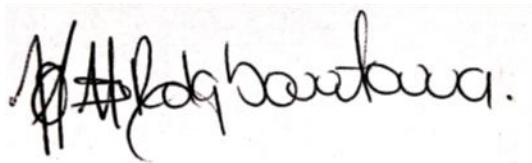


JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00152 (C.E.C.M.R.), para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el demandado se notificó personalmente por lo que el término de traslado corrió así:

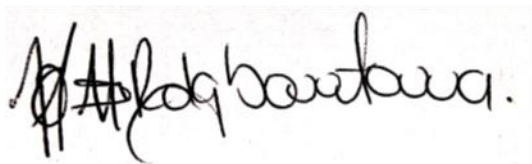
- Se notificó el día: 12-05-23
- El término de 20 días de traslado inició el 15-05-23 y finalizó el 13-05-23 y dentro del termino se contestó la demanda proponiendo excepciones y presentando demanda de reconvención, por lo que habrá de reconocerse personería para actuar.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

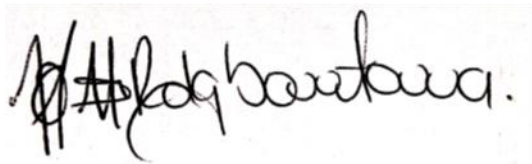
En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00152 (C.E.C.M.R.), para efectos de calificar la demanda de reconvención.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00152 (C.E.C.M.R.), para poner en conocimiento de las partes el acatamiento de la medida cautelar que pesa sobre el vehículo.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

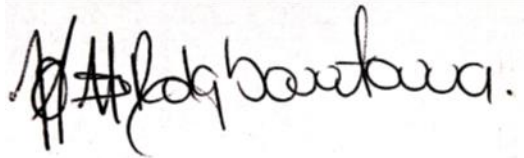
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00333 (LSP), para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el demandado se notificó a través correo electrónico por medio de la secretaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 25-05-23

- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 29-05-23.

- El término de 10 días de traslado inició el 30-05-23 y finalizó el 13-05-23. En silencio.

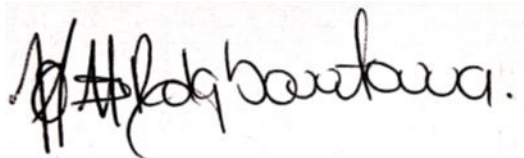


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2016-00837 (SUCESION), para efectos de resolver sobre la entrega de unos dineros que se encuentran a ordenes del Despacho, y con solicitud de corrección del auto de requerimiento respecto del nombre de la secuestre. Sírvasse proveer.

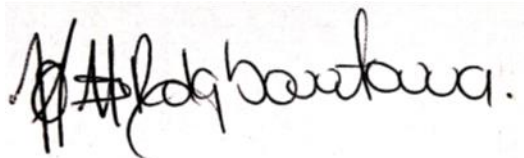


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2017-00810 (SUCESION), informando que la secuestre se notificó del requerimiento el día 17-05-23 y que el termino concedido en el auto anterior venció el 13-06-23 en silencio. Sírvasse proveer.

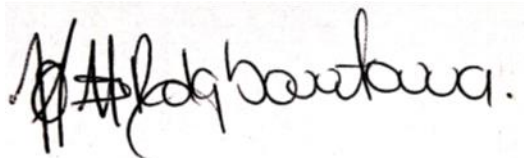


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2016-00862 (SUCESION), informando que la secuestre se notificó del requerimiento el día 17-05-23 y que el termino concedido en el auto anterior venció el 13-06-23 en silencio. Sírvasse proveer.

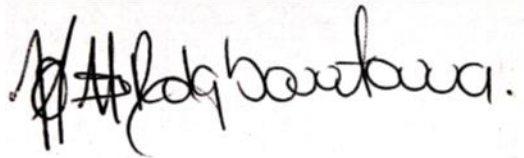


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00336 (UMH), con solicitud de medidas cautelares. Sírvasse proveer.

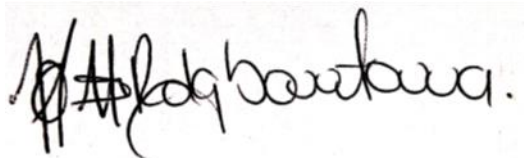


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2016-00524 (SUCESION), con solicitud de entrega de títulos judiciales, no obstante, una vez revisado el proceso se echa de menos que se hubieran retenido dineros, aunado a que en el trabajo de partición y adjudicación se inventariaron unos dineros que al parecer están en Davivienda, sin que estos se hubieran ordenado poner a disposición del proceso. Sírvasse proveer.

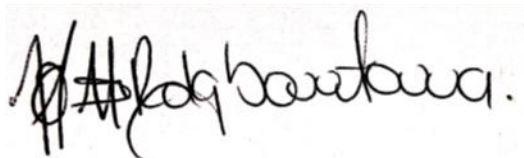


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2014-00190 (ALIMENTOS), con solicitud de oficios para el levantamiento de las medidas cautelares, así como también deberá disponerse sobre la entrega del título que se consignó al proceso. Sírvasse proveer.

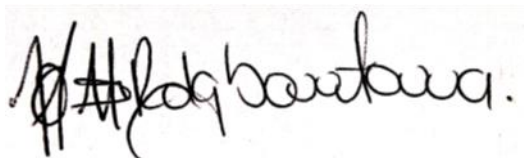


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00060 (LSC), dando cumplimiento a lo ordenado en auto anterior, enviando el trabajo de partición y adjudicación a la apoderada de la contraparte. Sírvasse proveer.

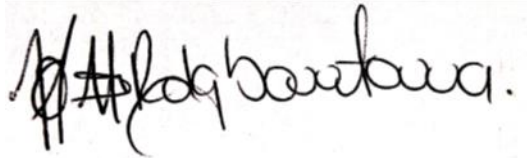


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

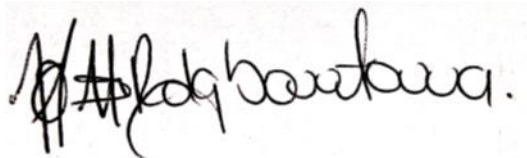
En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00716 (IMPUGNACION DE PATERNIDAD), con resultados de la prueba de ADN allegado por el Instituto Yunis Turbay, para continuar con el trámite procesal. Sírvasse proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

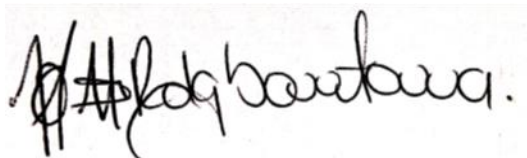
En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00560 (ADJUDICACION DE APOYOS), con la valoración de apoyos realizada por la Personería Municipal de Madrid Cundinamarca. Sírvasse proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

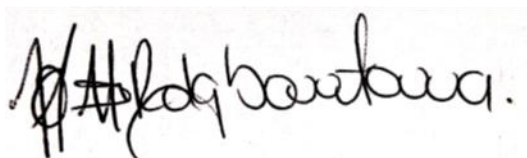
En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00390 (IMPUGNACION DE PATERNIDAD), con información de incumplimiento del demandado, a efectos de requerirlo, de ser el caso fijar nuevamente fecha para la prueba de ADN, anotando que no se allegado poder por parte del demandado para que un profesional del derecho lo represente. Sírvasse proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

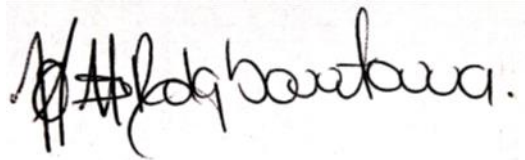
En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00964 (SUCESSION), con trabajo de partición y adjudicación presentado por las partes. Sírvasse proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

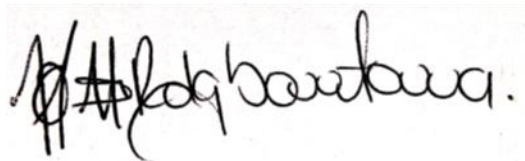
En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00002 (PPP), con el soporte de radicación del oficio ante compensar EPS. Sírvese proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

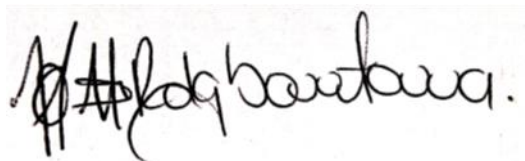
En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00096 (C.E.C.M.R.), con solicitud de levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre la cuenta de Banco BBVA. Sírvese proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

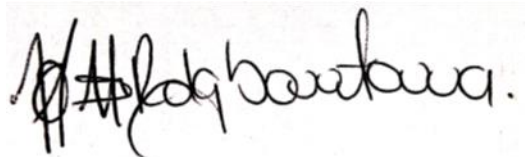
En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00096 (C.E.C.M.R.), con liquidación de costas. Sírvese proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00893 (LSP), con trabajo de partición y adjudicación en ceros. Sírvese proveer.



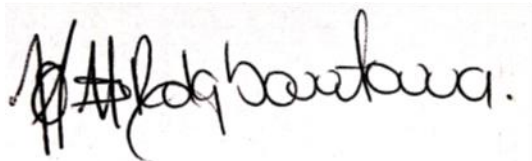
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2020-00590 (IMPUGNACION DE PATERNIDAD), indicando que la suscrita en varias oportunidades intentó comunicarse con

el abonado telefónico: 3132348291 indicado en el auto anterior, sin que se obtuviera respuesta alguna, encontrando que la llamada se desvía.

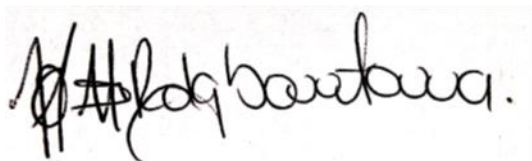
Así mismo, se encuentra información suministrada por la parte actora frente a la notificación del vinculado y presunto padre. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00109 (UMH), con solicitud de impulso procesal, por lo que se procedió a compartir el link del expediente como quiera que se encuentra pendiente de notificar al demandado, por lo que habrá de requerirse. Sírvase proveer.

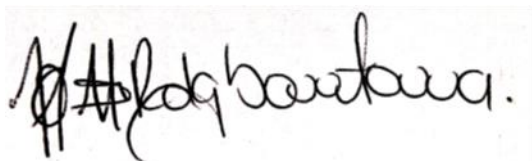


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 14-06-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00197 (PPP), informando que no es posible tener en cuenta la notificación efectuada a la demandada KAREN DAYANA DIAZ CLAVIJO, como quiera que carece del acuse de recibo del e-mail, conforme lo dispone la sentencia C 420 de 2020 y la Ley 2213 de 2022.

De otra parte, debe tenerse en cuenta que el demandado LUIS ALBERTO ALVIS VILLACORTA, debe ser notificado de manera personal, conforme lo disponen los Arts. 291 y 292 del C.G.P., tal y como se informó en el auto admisorio, por lo que deberá requerirse a la actora para tal fin. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria